



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL LOJA**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS**

*Miguel Rodríguez
Reyes*
6/2017 -02-07

INFORME JURIDICO Nro. SCVS.IRL.2017.032

PARA: Dra. Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

DE: Abg. Fabián Ramiro Rojas Briceño.
ESPECIALISTA JURÍDICO REGIONAL 3

ASUNTO: **ACLARATORIA AL INCREMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA APROTAC S.A.**

FECHA: Loja, 07 de febrero del 2017.

En respuesta a su sumilla en la cual se solicita revisar e informar sobre la base de la Escritura Aclaratoria a la Escritura de Aumento de Capital y Reforma a los Estatutos de la compañía **APROTAC S.A.**, y remitida a esta Unidad Jurídica, a su autoridad debo manifestar lo siguiente:

Con Oficio No. SCVS.IRL.16.1507 de fecha 28 de diciembre, el trámite de Aumento de capital de la compañía APROTAC S.A. fue observada en lo siguiente:

1. No consta en Acta de junta ordinaria de fecha 17 de marzo del 2016 ni en escritura de Aumento de Capital y reforma de estatutos de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE APROTAC S.A.** las bases de las operaciones para el aumento de capital conforme lo señala el Art. 183 de la Ley de Compañías.
2. En la cláusula CUARTA de la Escritura de Aumento de Capital expresa que resolvieron por unanimidad incrementar el capital social de UNA a SEIS ACCIONES, cuando el aumento lo realizan de 34 a 40 acciones.

Consta en la escritura pública de fecha 06 de octubre del 2016, otorgada en la Notaría Primera del cantón Loja suscrita por el Gerente General, y aprobada e inscrita por el señor Registrador Mercantil del cantón Loja con el Nro. 340, repertorio 2995 de fecha 22 de noviembre del 2016 el trámite de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía **APROTAC S.A.**; así mismo, consta en la escritura Aclaratoria de fecha 26 de enero del 2017, otorgada en la Notaría Primera del cantón Loja suscrita por el Gerente General, y aprobada e inscrita por el señor Registrador Mercantil del cantón Loja con en Nro. 37, Repertorio 269 de 06 de febrero del 2017 el trámite de subsanación del aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía **APROTAC S.A.** en la que aclaran y subsanan las observaciones remitidas con Oficio No. SCVS.IRL.16.1507, señalando correctamente las bases de las operaciones para el aumento de capital conforme lo establecido en el Art. 183 de la Ley de Compañías, y el incremento correcto en el número de acciones.

En virtud de que el trámite societario cumple con todos los requerimientos legales, emito informe favorable sobre el mismo, en el aspecto legal.

Sin otro particular me suscribo.-

Atentamente.

Abg. Fabián Ramiro Rojas Briceño
ESPECIALISTA JURIDICO REGIONAL 3
Expediente: 181017



Factura: 001-004-000000971



20171101001P00334

NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA

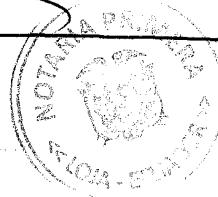
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171101001P00334						
ACTO O CONTRATO: ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE ENERO DEL 2017, (15:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPAÑIA DE TRANSPORTE APROTAC S.A	REPRESENTADO POR	RUC	11917541620 01	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	VICTOR ARMANDO MEDINA BARRERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LOJA



1 CODIGO: 20171101001P00334
2 ESCRITURA ACLARATORIA.- m.c.
3 OTORGA: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE APROTAC SA.
4 A FAVOR DE: SI MISMA
5 CUANTÍA: INDETERMINADA
6 DI: 2 COPIAS

7

8 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo
9 nombre, República del Ecuador, hoy día veintiséis de
10 **Enero del año dos mil diecisiete**, ante mí Doctora Gina
11 Margoth Calva Tapia, Notaria Primera del Cantón Loja,
12 comparece con plena, capacidad libertad y conocimiento,
13 a la celebración de la presente escritura, el señor VICTOR
14 ARMANDO MEDINA BARRERA, en calidad de Gerente
15 General de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE APROTAC**
16 **SA.**, conforme consta del documento habilitante que se
17 agrega; en calidad de COMPARECIENTE.- El compareciente
18 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
19 edad, de estado civil **casado**, de ocupación **chofer**
20 profesional, domiciliado en esta ciudad de Loja, en el
21 Barrio Colinas de Belén, teléfono: dos cinco cinco dos tres
22 dos cinco, correo victor_medinab@hotmail.com; **hábil** en
23 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien
24 de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
25 documentos de identificación cuya copia fotostática



1 debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura
2 como documentos habilitantes. Advertido el
3 compareciente por mí la Notaria de los efectos y
4 resultados de esta escritura., así como examinados que
5 fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
6 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
7 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
8 eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR
9 NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su
10 cargo, sírvase insertar la siguiente minuta de aclaración y
11 reforma de la Compañía de Transporte APROTAC S.A., al
12 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
13 **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de esta
14 escritura de aclaración y reforma, el señor VICTOR
15 ARMANDO MEDINA BARRERA, en su calidad de Gerente
16 General de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE APROTAC**
17 SA., según consta del nombramiento que en la minuta
18 principal se acompaña con la razón de inscripción del
19 nombramiento realizado en el Registro Mercantil el ocho
20 de abril de dos mil quince y además debidamente
21 autorizado por la junta General Extraordinaria, y
22 Universal de accionistas. El otorgante declara ser de
23 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de
24 cuarenta años de edad, chofer profesional, nacido y
25 domiciliado en Loja, portador de la cédula de ciudadanía

1 número uno uno cero tres cinco cinco seis cero cuatro
2 siete.- SEGUNDA: En la Notaría Primera del Cantón Loja, a
3 cargo de la Doctora Gina Margoth Calva Tapia se celebró
4 una escritura minuta bajo el código 20161101001P06385,
5 de Incremento de Capital y Reforma de Estatutos de la
6 **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE APROTAC SA.**, con fecha
7 seis de octubre del dos mil dieciséis, inscrita en el
8 Registro Mercantil del Cantón Loja, con número de
9 repertorio dos mil novecientos noventa y cinco; fecha de
10 inscripción: veintidós de noviembre de dos mil dieciséis,
11 número de inscripción: trescientos cuarenta.
12 Posteriormente la Superintendencia de Compañías,
13 Valores y Seguros-Intendencia Regional Loja, solicita que
14 en el plazo de treinta días de la notificación se pueda
15 formular descargos y presentar los documentos
16 pertinentes, bajo la previsión adicional correspondiente.-
17 TERCERA.- Por lo expuesto y con la finalidad de cumplir
18 con lo dispuesto por la Intendencia de Compañías de Loja
19 me permito aclarar y reformar la minuta de mi referencia
20 de la siguiente forma: uno.- Que el aumento de capital se
21 realiza mediante la emisión de nuevas acciones las
22 mismas que serán pagadas en numerario y con depósito
23 la cuenta bancaria que mantiene la Compañía en el Banco
24 de Pichincha, conforme al siguiente cuadro

25 **CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE APROTAC S.A

CAPITAL ACTUAL				AUMENTO DE CAPITAL			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES	CAPITAL PAGADO EN NÚMERARIO	TOTAL CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
1	Aucapiña Celi Francisco Rodrigo	34	34	6	40	40	4,17%
2	Aucapiña Celi Jaquelina Adelaida	34	34	6	40	40	4,17%
3	Aucapiña Cumbe Rodrigo	34	34	6	40	40	4,17%
4	Aucapiña González Fernando Rafael	34	34	6	40	40	4,17%
5	Aucapiña González Joffre Armando	34	34	6	40	40	4,17%
6	Bertrán Capa Clever Humberto	34	34	6	40	40	4,17%
7	Benites Reinaldo	34	34	6	40	40	4,17%
8	Betancourt Calderón Carlos Alberto	34	34	6	40	40	4,17%
9	Cabrera Contento Abraham Efrain	34	34	6	40	40	4,17%
10	Calderón Betancourt Efrain Sigifredo	34	34	6	40	40	4,17%
11	Calderón Rodriguez Kely Washington	34	34	6	40	40	4,17%
12	Cuesta Silverio Erguin Gonzalo	34	34	6	40	40	4,17%
13	Cuesta Silverio Néstor Yhamil	34	34	6	40	40	4,17%
14	Flores Pulla Luis Alfredo	34	34	6	40	40	4,17%
15	León Oñate Ktever Gonzalo	34	34	6	40	40	4,17%
16	Medina Barrera Jimmy Fabián	34	34	6	40	40	4,17%
17	Medina Barrera Roberto de Jesús	34	34	6	40	40	4,17%
18	Medina Barrera Victor Armando	34	34	6	40	40	4,17%
19	Medina Manuel de Jesús	34	34	6	40	40	4,17%
20	Rtofrio Galván José Julio	34	34	6	40	40	4,17%
21	Rueda Cañar Luis Otilio	34	34	6	40	40	4,17%
22	Sánchez Amay José Javier	34	34	6	40	40	4,17%
23	Tamay Barrera Gerardo Germán	34	34	6	40	40	4,17%
24	Zhingre Rivera José Vicente	34	34	6	40	40	4,17%
	TOTAL:	816	816	144	960	960	100%

1 dos.- En la escritura de aumento de capital se desprende
2 un lapsus calami en el numeral cuatro de la minuta en la
3 que dice "resolvieron por unanimidad incrementar el
4 capital social de una a seis acciones" **cuando lo correcto**
5 **es de que el aumento es de treinta y cuatro a cuarenta**
6 **acciones.**- El señor Notario se dignará insertar las demás
7 cláusulas de estilo para la validez jurídica de este acto.-"
8 Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura
9 pública, la misma que se encuentra firmada por Doctor
10 César H. Yépez O., Abogado profesional con matricula
11 número doscientos sesenta y seis.- Para la celebración y
12 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
13 preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue
14 por mí, la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la
15 aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de
16 acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
17 escritura, de todo lo cual doy fe.-

18

19

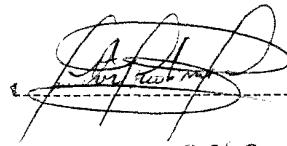
20

21

22

23

24



C.C. 110355604-7



Dra. Gina Calvo Tapia
NOTARIA PUBLICA
PRIMERA DEL CANTON LOJA

INSTRUCCIÓN PROFESIONAL Y OCUACIÓN
BACHILLERATO CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MEDINA MANUEL DE JESÚS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BARRERA P MYRIAM TACAMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

LOJA

2014-10-31

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-10-31

DIRECTOR/A FIRMADO

FIRMA DEL CEDULA

VZ90000222

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y ESTADACIONAL

N. 110355604-7

CEUDULA DE

CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

MEDINA BARRERA

VICTOR ARMANDO

LUGAR DE NACIMIENTO

LOJA

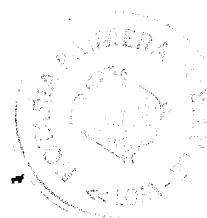
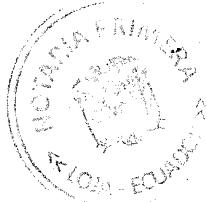
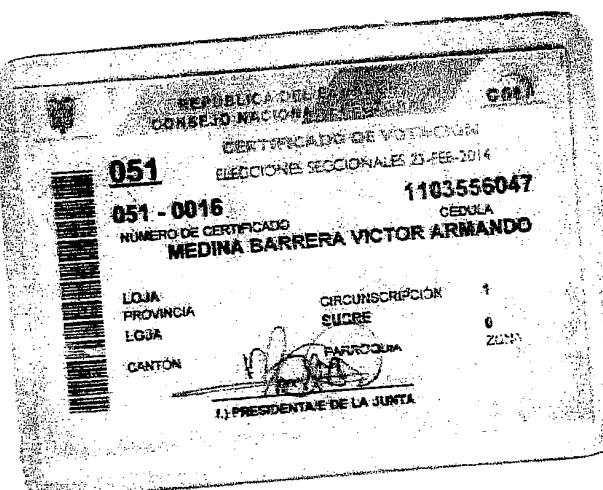
Ecuador

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

CARMEN YEMIMA

CASTILLO URGILES





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 1103556047

Nombres del ciudadano: MEDINA BARRERA VICTOR ARMANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTILLO URGILES CARMEN YESENIA

Fecha de Matrimonio: 3 DE MAYO DE 2002

Nombres del padre: MEDINA MANUEL DE JESUS

Nombres de la madre: BARRERA P MYRIAM TACIANA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2017

Emisor: JIMA PAOLA CHIRIBOGA CALVA - LOJA-LOJA-NT 1 - LOJA - LOJA



171-005-50681



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1103556047

Nombre: MEDINA BARRERA VICTOR ARMANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carnet de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2017
Emisor: JIMA PAOLA CHIRIBOGA CALVA - LOJA-LOJA-NT 1 - LOJA - LOJA



b16fb



Confirme la información en <https://sis.registercivil.gob.ec/certificados>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, solicite un nuevo certificado.

Confirme la información en <https://sis.registercivil.gob.ec/certificados>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, solicite un nuevo certificado.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "APROTAC" S.A

CAPITAL ACTUAL			AUMENTO DE CAPITAL				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	TOTAL CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
1	Aucapiña Celi Francisco Rodrigo	34	34	6	40	40	4,17%
2	Aucapiña Celi Jacqueline Adelaida	34	34	6	40	40	4,17%
3	Aucapiña Cumbe Rodrigo	34	34	6	40	40	4,17%
4	Aucapiña González Fernando Rafael	34	34	6	40	40	4,17%
5	Aucapiña González Joffre Armando	34	34	6	40	40	4,17%
6	Beltrán Capa Clever Humberto	34	34	6	40	40	4,17%
7	Benites Reinaldo	34	34	6	40	40	4,17%
8	Betancourt Calderón Carlos Alberto	34	34	6	40	40	4,17%
9	Cabrera Contento Abraham Efraín	34	34	6	40	40	4,17%
10	Calderón Betancourt Efraín Sigifredo	34	34	6	40	40	4,17%
11	Calderón Rodriguez Kely Washington	34	34	6	40	40	4,17%
12	Cuesta Silverio Erguin Gonzale	34	34	6	40	40	4,17%
13	Cuesta Silverio Néstor Yhamil	34	34	6	40	40	4,17%
14	Flores Pulla Luis Alfredo	34	34	6	40	40	4,17%
15	León Oñate Klever Gonzalo	34	34	6	40	40	4,17%
16	Medina Barrera Jimmy Fabian	34	34	6	40	40	4,17%
17	Medina Barrera Roberto de Jesús	34	34	6	40	40	4,17%
18	Medina Barrera Víctor Armando	34	34	6	40	40	4,17%
19	Medina Manuel de Jesús	34	34	6	40	40	4,17%
20	Riofrio Galván José Julio	34	34	6	40	40	4,17%
21	Rueda Cañar Luis Otilio	34	34	6	40	40	4,17%
22	Sánchez Amay José Javier	34	34	6	40	40	4,17%
23	Tamay Barrera Gerardo Germán	34	34	6	40	40	4,17%
24	Zhingre Rivera José Vicente	34	34	6	40	40	4,17%
	TOTAL:	816	816	144	960	960	100%

**ACTA ACLARATORIA AL ACTA N° 07 DE JUNTA ORDINARIA DE
ACCIONISTAS.**

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES APROTAC S.A.- A los 25 días del mes de Enero del 2017 en las instalaciones de la Oficina ubicada en la ciudad de Loja en las calles 18 de Noviembre y Helechos (Los Geranios), siendo las 18h00 pm se reúnen:

El Sr. Víctor Medina Barrera (Gerente)

El Ing. Francisco Aucapiña Celi (Presidente)

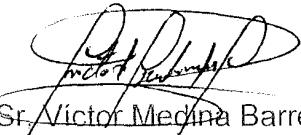
La Srita. Karen Pineda Jungal (Secretaria)

Con el propósito de aclarar el Acta N° 07 con fecha de 17 de Marzo del 2016, en el cual no constan las bases de las operaciones para el aumento de capital conforme lo señala el Art. 183 de la Ley de Compañías.

Se aclara que para el aumento de capital de 34 a 40 acciones, se realizará mediante la emisión de nuevas acciones las mismas que serán pagadas en numerario y con depósito en la cuenta bancaria que mantiene la Compañía en el Banco Pichincha.

Siendo las 19h00, se da por finalizada la reunión.


Ing. Francisco Aucapiña Celi
PRESIDENTE


Sr. Víctor Medina Barrera
GERENTE


Srita. Karen Pineda
SECRETARIA

COMPÀNIA DE TRANSPORTE
APROTAC S.A.
RUC. 1191754162001
Telf. Of. 2104316 / LOJA - ECUADOR
Víctor Medina GERENTE

COMPÀNIA DE TRANSPORTE
APROTAC S.A. 
RUC: 1191754162001
LOJA - ECUADOR

Loja, 02 de Abril del 2015.

Señor.
Víctor Armando Medina Barrera.
Ciudad.-

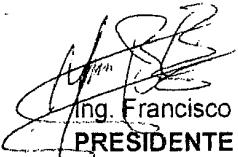
De mi consideración:

Como es de su conocimiento, la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE APROTAC S.A** reunida en esta ciudad de Loja, el día viernes 27 de Marzo del dos mil quince, tuvo el acierto de designarle como **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE APROTAC S.A**, por el periodo de dos años a contarse desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

La Compañía fue legalmente constituida el 15 de Septiembre del dos mil catorce, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Quinta Cantonal de Loja, y fue debidamente inscrita el 25 de Septiembre del dos mil catorce con el Nro. 379 en el Registro Mercantil del cantón Loja.

Particular que llevo a su conocimiento para lo fines legales consiguientes.

Atentamente;

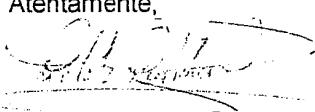

Ing. Francisco Aucapiña Celi.

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE APROTAC S.A

ACEPTACIÓN: Acepto la designación del cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE APROTAC S.A** en el lugar y fecha que a continuación indico.-

Loja, 02 de Abril del 2015.

Atentamente;


Sr. Víctor Medina Barrera.
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE APROTAC S.A**



Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 1981

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD LOJA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1284
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	259
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/03/2015
FECHA ACEPTACION:	02/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE APROTAC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	LOJA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1103556047	MEDINA BARRERA VICTOR ARMANDO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

RUBEN DARIO IDROBO MUÑOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

COMPÀNIA DE TRANSPORTE
APROTAC S.A.
RUC: 1191754162001
LOJA - ECUADOR



Página 1 de 2





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1191754162001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE APROTAC S.A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MEDINA BARRERA VICTOR ARMANDO
CONTADOR: MOLINA SARANGO GABRIELA STEFANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/11/2014	FEC. CONSTITUCION:	15/09/2014
FEC. INSCRIPCION:	20/11/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07/01/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: SAN SEBASTIAN Ciudadela: LOS GERANIOS Calle: 18 DE NOVIEMBRE Número: SN Intersección: HELECHOS Piso: 0 Referencia ubicación: A CIEN METROS DEL CENTRO COMERCIAL LA PRADERA
Teléfono Domicilio: 072104316 Celular: 0999521682 Email: aprotac2015@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 7\ LOJA

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...de hace bien al país!



NUMERO RUC: 1191754162001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE APROTAC S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 20/11/2014

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: SAN SEBASTIAN Ciudadela: LOS GERANIOS Calle: 18 DE NOVIEMBRE Número: SN
Intersección: HELECHOS Referencia: A CIEN METROS DEL CENTRO COMERCIAL LA PRADERA Piso: 0 Teléfono Domicilio:
072104316 Celular: 0999521682 Email: aprotac2015@hotmail.com

07 ENERO 2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

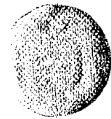
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).



Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 4103



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2995 ✓
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	340
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1103556047	MEDINA BARRERA VICTOR ARMANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARIA:	NOTARIA PRIMERA /LOJA /06/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE APROTAC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS ADICIONALES:

SE PROCEDIÓ A MARGINAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE APROTAC S.A., EN LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA REFERIDA COMPAÑIA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VÁLIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

RUBEN DARIO IDROBO MUÑOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

SE OTORGO, ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA
EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO
DIA DE SU CELEBRACION.

Dra. Gina Calva Tapia
NOTARIA PÚBLICA
PRIMERA DEL CANTÓN LOJA



Página 1 de 1

Nº 0081354

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 336

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	269
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	37
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1103556047	MEDINA BARRERA VICTOR ARMANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS
DATOS NOTARIA:	NOTARIA PRIMERA /LOJA /26/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE APROTAC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS ADICIONALES:

SE PROCEDIO A MARGINAR LA ACLARATORIA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE APROTAC S.A., INSCRITA BAJO LA PARTIDA 340, REPERTORIO 2995, DE FECHA 22/11/2016, EN LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA REFERIDA COMPAÑIA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

RUBEN DARIO IDRÓBO MUÑOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO